



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 11 MAR 2020

001/2537/2020

VISTO: el comienzo de un nuevo período de Gobierno;

CONSIDERANDO: pertinente designar en el cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 009 "Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Licenciada en Economía Anny Daniela Alfaro González;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 274 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015; de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase Directora General de la Unidad Ejecutora 009 "Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Licenciada en Economía Anny Daniela Alfaro González, Cédula de Identidad N° 2.858.706-2.

2º) Comuníquese y a sus efectos, pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

LACALLE POU LUIS